

Viernes 3 de mayo 2013

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA N° 30

En la ciudad de Lasso a los tres días del mes de mayo del 2013, se convoca a una sesión extraordinaria a la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Nuevo Milenio NUVEMI S.A. para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Informe de Gerente
- 2) Informe de Comisario
- 3) Lectura, análisis y aprobación de Balances y Estados Financieros del 31 de diciembre
- 4) Resolución sobre la utilidad del año 2012.

DESARROLLO

El señor presidente da la bienvenida a todos los presentes y pide a secretar que se constate el Quórum donde los señores presentes son:

Almachi Luis, Benavides Edison, Bravo Jorge, Bravo John, Bravo Darío, Casa Juan, Chanousig Rodrigo, Lema Luis, Mena Pablo, Mendoza Luis, Oña Wilmer, Ramirez Juan, Saragacin Seguido, Tachagana Gonzalo, Velásquez Walter, Rustomante Santiago, y Zapata Francisco después de constatar el Quórum el señor presidente declara instalada la sesión siendo las 19:20 pm.

1) Informe de Gerente: El señor gerente Jorge Bravo da la bienvenida a todos en especial a la señora contadora Ing. Fernanda Uruera por la asistencia y da inicio su informe Señores asistentes de la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada NUVEMI S.A.

Cumpliendo con los legales de la Superintendencia de Compañías el Gerente de la Compañía de Transporte de Carga Pesada NUVEMI S.A. consiente de la responsabilidad que tiene, por la consideración a los señores accionistas d informe de los movimientos y actividades desarrolladas en la compañía durante el año fiscal 2012 que es un fiel reflejo de todo aquello que se ha desarrollado. La dirección de la administración del año 2012 ha sido realizada mirando el bienestar de la compañía asidendo por entregar un servicio de calidad a sus usuarios y cumplir con el agrado de los usuarios e intereses económicos de nuestra compañía.

* ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Se ha venido dando cumplimiento a la ley de Compañías, Estatutos, leyes conexas y recomendaciones emitidas que hemos tenido durante este año. No se descuidó la actualización de estatutos para los cumplimientos de obligaciones con la Superintendencia de Compañías, con el Servicio de Rentas Internas y con el Municipio.

* SERVICIOS:

El servicio que brinda nuestra Compañía ha sido siempre velando por el bienestar de nuestros usuarios, con un servicio de calidad que cumpla con todo lo deseado por quien utilice nuestras unidades.

* CONCLUSIONES:

El objetivo trazado por la Compañía para el año 2012 se cumplió a satisfacción por los señores socios, por hemos mantenido en pie y no presentamos pérdida según demuestre en los Estados Financieros presentados y que han estado a disposición de los accionistas de la Compañía.

Estamos al día con las obligaciones tributarias mensuales a la que está obligada la compañía por ser una entidad jurídica.

Se ha cumplido con las obligaciones con la Superintendencia de Compañías y están listos los informes del año 2012, que se presentaron antes del plazo fijado.

Dejo a consideración del más ilustrado criterio al juzgamiento de los señores accionistas de mis fundaciones como representante y gerente de la compañía de Carga Pesada Nuñez S.A.; quedando en fiel reflejo la transparencia de manejo de los señores socios aprobados por unanimidad.

21.- Informe de Comisario - El señor comisario Francisco Zapata extiende un saludo a todos los presentes y da a conocer su informe.

* ANTECEDENTES:

De acuerdo al nombramiento que me fuere otorgado como comisario de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Nuñez S.A. en la Junta General de Socios para el ejercicio económico 2012, y con el fin de cumplir con las obligaciones que tiene con las autoridades reguladoras como la Superintendencia de Compañías que consta en el artículo 276 de la ley de Compañías.

documentos e información que creemos convenientes en las circunstancias.

✓ Cumplimiento de obligaciones tributarias:

Se verificó que la Compañía Nueveun S.A. ha cumplido en su totalidad con los requerimientos del Servicio de Rentas Internas SRI, estando al día con la presentación de declaraciones mensuales, formulario del impuesto a la renta, recaudaciones GEMERQUES.

Después de la revisión realizada a los Balances y Estados Financieros en mi opinión presentan razón de veracidad en todos los aspectos importantes a la situación financiera de la Compañía de Transporte de Carga Periodo NUEVEUN S.A. constituido al 31 de Diciembre del 2012.

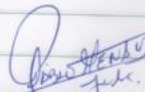
Declarando clara el manejo transparente realizado en la compañía, la asamblea declara aprobado por unanimidad.

3.- Lectura, análisis y aprobación de Balances y Estados Financieros del 31 de diciembre de la señora contadora Ing. Fernanda Uriveza, extiende un saludo a todas las presentes esperando que la información que va entregar sea clara y concisa para el mejor conocimiento de todos; en donde la explicación sobre los movimientos económicos de la compañía han sido manejados transparentemente y con responsabilidad dando así clara lectura de toda la información financiera quedando claramente comprendida por todas las socios; el señor socio Wilmer Uma pide la palabra y agradece por la información clara y concisa entregado por la Ing. Fernanda Uriveza y el buen manejo de cumplimiento de las obligaciones que la Compañía tiene con la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas SRI; la señora contadora pregunta si hay alguna inquietud y todos dicen que está claramente comprendidos y proceden a aprobar los balances.

4.- Resolución sobre la utilidad del año 2012.

La señora contadora Ing. Fernanda Uriveza procede a informar sobre la utilidad obtenida durante el periodo fiscal 2012, le mismo que los señores socios con clara conocimientos y libre decisión aprueban dejar dicha utilidad en la Compañía para incrementar el capital e faltar de la misma; que dando así por decisión unanime aprobado.

Quedando claros y conformes con toda la información entregada al señor presidente pide a secretaria que se de unos 20 minutos de resaca mientras el acta es realizada a limpio para constancia de todos sobre lo tratado en la reunión; y ya transcurrido dicho lapso se procede a dar lectura del acta realizada quedando así aprobada.
Siendo las 23:06 pm se da por clausurado la reunión.


S. PARLSTEN
PRESIDENTE


SR. JORGE BRAVO
GERENTE

